

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	11:04:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que las características a acreditar sean:

REACTIVO: Presentación, metodología y muestra.

EQUIPO: Tipo, metodología, performance, características y muestra.

Así mismo, se solicita al comité que las demás características podrán ser acreditadas con declaración jurada del postor o el anexo N° 3 de cumplimiento de especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1. Literal: II **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Usuaria, se aclara que se solicitara acreditar las características de lo siguiente:

Bienes: Presentación, Metodología y Muestra Biológica

Equipo: Tipo, Metodología, Rendimiento, Características, Muestra, Procesamiento de Datos.

Cabe recordar que en el caso que los documentos antes mencionados no contengan toda la información requerida de los bienes a adquirir se, aceptará la presentación en original o copia de carta emitida por el fabricante, de tal manera que permita demostrar que los reactivos y los equipos ofertados cumplen con las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas antes detalladas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Bienes: Presentación, Metodología y Muestra Biológica

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	11:04:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aceptar documentos emitidos por el fabricante (carta) para la acreditación de especificaciones técnicas del equipo/reactivo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1. Literal: II **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en la pagina 19 de las bases, se indica claramente que: en el caso que los documentos antes mencionados no contengan toda la información requerida de los bienes a adquirir se, aceptará la presentación en original o copia de carta emitida por el fabricante, de tal manera que permita demostrar que los reactivos y los equipos ofertados cumplen con las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas antes detalladas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	07:12:52

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el anexo G Declaración jurada de presentación del material, reactivo o insumo de laboratorio ofertado y vigencia mínima, se necesita completar alguna información.

Solicitamos amablemente al comité especial confirmar que el llenado del Anexo G debe ser de acuerdo a lo autorizado por Digemid en lo que corresponda.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo G Literal: a **Página: 55**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se confirma que el llenado del Anexo G, debe ser de acuerdo a lo autorizado por DIGEMID, en lo que corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20100177341	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	Hora de envío :	07:12:52

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la pagina 32 de las bases señala en el titulo de cronograma y plazos de entrega que el computo del plazo de entrega sera a partir de girada la orden de compra.

Sin embargo en la pagina 15 de las bases señala que el computo de plazo, será contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, para cada entrega.

Solicitamos amablemente al comite especial señalar cual es el correcto computo del plazo de entrega.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el computo de plazo, será contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el computo de plazo, será contabilizado a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En relación al Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (literal e.3, y a, página 20 y 32/102 de las presentes bases); solicitamos gentilmente que además del documento de DIGEMID que acredita que el producto no requiere de registro sanitario, acepten también el listado de productos no sujeto a registro sanitario de la página web de DIGEMID.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: e3 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Area Técnica, se aclara que en caso algún producto no requiera de Registro Sanitario, el postor deberá adjuntar el documento de DIGEMID donde acredite que no requiere y llenar la declaración jurada (Anexo D) señalando que dicho producto no requiere de Registro Sanitario, adjuntando el listado publicado (pagina WEB) por la ANM (DIGEMID) indicando el numero de orden que se encuentra en el listado y el folio respectivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En relación al certificado de Análisis del producto terminado (Protocolo de análisis) (literal C, página 32/102 de las presentes bases), mencionan que cuando las técnicas analíticas del producto terminado no se encuentren en ninguna de las normas de calidad nacional e internacional de referencia, se aceptarán las técnicas analíticas propias del fabricante que se encuentren autorizadas como tal; al respecto solicitamos gentilmente que como técnicas analíticas propias se acepte a la documentación técnica del producto emitida por el fabricante, cuya información obra en los siguientes documentos: IFU o manual de instrucciones, certificado de análisis, ficha técnica y carta del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: c Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se aclara que el Certificado de Análisis del Producto terminado, será entregado en el formato del propio fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En relación al certificado de Análisis del producto terminado (Protocolo de análisis) (literal C, página 32/102 de las presentes bases), mencionan que el certificado de análisis debe consignar cuando menos la siguiente información: nombre del producto y/o código de identificación, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis o fecha de emisión del documento, las especificaciones técnicas y resultados analíticos obtenidos, firma electrónica o emitidos electrónicamente del o los profesionales responsables del control de calidad y nombre del laboratorio que lo emite al momento de la entrega de los bienes; al respecto mencionamos que muchos fabricantes manejan sus propios formatos, en los cuales la FECHA DE ANÁLISIS o FECHA DE EMISIÓN se expresa con otros nombres equivalentes como fecha de aprobación o fecha de operación, por lo que solicitamos gentilmente que acepten denominaciones equivalentes como las antes mencionada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** c **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se aclara que el Certificado de Análisis del producto terminado, será entregado en el formato del propio fabricante y el informe técnico suscrito por el profesional responsable de control de calidad del Laboratorio Fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En relación al Envase y Condiciones de Almacenamiento - LOGOTIPO (página 34/102 de las presentes bases), mencionan que es obligatorio para el contratista imprimir los rótulos indicado en el presente requerimiento en el 100 % de los envases de la cantidad a entregar mensualmente; al respecto mencionamos que el envase mediató o secundario del kit viene sellado desde casa matriz (precinto de seguridad) y ante una apertura del kit, para la impresión del logotipo solicitado en los envases inmediatos o primarios, podría alterar la estabilidad del producto. Dicho esto, y amparados en el art. 138° del D.S. 029-2015-SA, solicitamos gentilmente que la información señalada en el presente numeral aplique sólo para el envase mediató o secundario.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se aclara que se aceptara que la información solicitada (logotipo) se aplique solo para el envase mediató.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la pagina 41, del Anexo C, Especificaciones Técnicas, Item 2: Test de Hormona beta gonadotrofina Coriónica, en la presentación indica que el usuario final definirá si requiere reactivo como marcador tumoral. Se consulta al comité si el reactivo requerido es para uso de marcador tumoral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: c Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Area Usuaría, se aclara que el Item 2: Test de Hormona beta gonadotrofina Coriónica, será usado para pacientes gestantes, así como también se utilizará como marcador tumoral. TODO DEBE ESTAR ESPECIFICADO Y SEÑALADO EN LOS INSERTOS RESPECTIVOS (FOLLETERIA OBLIGATORIA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la página 66, Anexo L, requisitos de funcionalidad y soporte para los equipos de inmunología. Indica que se debe realizar la entrega de control de calidad externo para el periodo de 12 meses, se consulta al comité que, si los controles externos a entregar deben contar con ISO 17043 y debe ser para los 37 reactivos a ofertar, es correcto nuestro entender.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: L **Página:** 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se aclara que los controles externos deben contar con ISO 17043 cuya finalidad es entregar resultados de calidad y deben ser para la totalidad de reactivos en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la página 66, Anexo L, requisitos de funcionalidad y soporte para los equipos de inmunología. Indica que se debe realizar la entrega de control interlaboratorial para el periodo de 12 meses, se consulta al comité si el control interlaboratorial solicitado es de tercera opinión y si el control interlaboratorial debe ser ofertado para la totalidad de los 37 reactivos ofertados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: L **Página:** 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se aclara que el control Inter laboratorial debe ser de tercera opinión y para la totalidad de reactivos en mención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la página 66, Anexo L, requisitos de funcionalidad y soporte para los equipos de inmunología. Indica que le empresa postora debe garantizar el buen uso de los controles externos como interlaboratorial con capacitación constante por lo menos 1 vez al mes; se consulta al comité dado que la virtualidad a ayudado a poder realizar varias actividades, si es posible brindar las capacitaciones vía virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** L **Página:** 66

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se aclara que las capacitaciones deben de realizarse previa coordinación con el área usuaria, ya sea de manera presencial y/o virtual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	14:18:52

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la pagina 80, Mejora a las especificaciones Técnicas, Mejora 1, solicitan puntaje al postor que ofrezca la importación de test realizados por el software propio del postor, no queda claro a que hace referencia como importancia de test realizado por el software, se solicita al comité puede aclarar dicha mejora a que hace referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1 **Página: 80**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el termino importación se refiere a que se pueda descargar la información estadística diaria y mensual de los test realizados . por el software propio del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	15:03:10

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 de la pagina 15 de bases se establece que el plazo para la primera entrega debe realizarse a los cinco (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra, así como la implementación del equipo; al respecto debemos señalar que considerando los tiempos de importación, desaduanaje, transporte, los factores climáticos y/o ambientales y la propia coyuntura de los rebrotes de COVID-19; entre otros factores más, esto puede superar los días mencionados en el presente requerimiento; lo cual limita la participación de potenciales postores y lo reduce a solo aquellos que tienen los bienes y/o equipos ya en stock; o por lo contrario, que se tenga que importar los bienes con anterioridad sin tener la certeza de ser adjudicados con la buena pro, todo esto en aras de cumplir el requerimiento de entrega señalado; por lo cual, solicitamos gentilmente se amplíe este plazo de la primera entrega a 30 (treinta) días calendarios como máximo, así como la implementación del equipo, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se le indica al participante que deberá ceñirse a la bases, aclarándose que al realizarse el estudio de mercado, se obtuvo por parte de las empresas cotizadas, el plazo indicado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	15:03:10

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Respecto al literal e5) Folletería/Manual de Instrucciones de Uso o Inserto (página 19 de las presentes bases), teniendo en cuenta que no todas las especificaciones técnicas podrían estar contenidas en la folletería/manual de instrucciones de Uso o Inserto, debemos indicar que en diversos Pronunciamientos del OSCE señala que los folletos, insertos, manuales de instrucciones de uso, catálogos elaborados por el fabricante no necesariamente contienen todas las especificaciones de los bienes fabricados, limitándose muchas veces solo a las características que el fabricante busca resaltar; por lo tanto, resultaría razonable permitir que las características no contempladas en los referidos documentos puedan ser acreditadas con documentos elaborados por el fabricante, conforme lo establece en el Pronunciamiento N°466-2012/DSU; del mismo modo, mediante Resolución N° 2034-2018-TCE-S1, el Tribunal de Contrataciones del Estado ha señalado que: no es posible acreditar la totalidad de especificaciones técnicas del bien ofertado con hojas técnicas, catálogos, brochures y manuales de fabricante, ello atendiendo a que la información requerida por las entidades no es homogénea y obedece a las particularidades de su necesidad.

Por todo lo mencionado, solicitamos gentilmente aceptar la presentación de catálogos, folletería, manual de instrucciones de uso, inserto, brochure, fichas técnicas, Certificados de Análisis, carta y/o cualquier documento emitido por el fabricante o dueño de la marca, con la finalidad de complementar y/o acreditar alguna especificación técnica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** e5 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que debiera ceñirse a la bases, aclarandose que en el caso que los documentos no contengan toda la información requerida de los bienes a adquirir, se aceptará la presentación en original o copia de carta emitida por el fabricante, de tal manera que permita demostrar que los reactivos y los equipos ofertados cumplen con las características y/o requisitos funcionales de las especificaciones técnicas antes detalladas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	15:03:10

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Respecto a la Folletería/Manual de Instrucciones de Uso o Inserto (página 19 de las presentes bases), solicitan que se acredite la característica PROCESAMIENTO DE DATOS; al respecto, dentro de este requerimiento (externo) se menciona un software de interfaz y hardware, los cuales, como es sabido, no son manufacturados por el fabricante del equipo, haciendo que la exigencia de que sean acreditados con documentación del fabricante sea excesiva e innecesaria, por tal motivo, observamos esta sección de las bases, basados en el literal a), Principios que rigen las contrataciones, que a la letra señala: ¿Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias¿ y solicitamos al comité aclarar que solo el software de interfaz y hardware los cuales están enmarcados dentro de la característica PROCESAMIENTO DE DATOS, EXTERNOS, se acreditarán con la sola presentación del anexo 03, Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** e5 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el software de interfaz se acreditara con la presentación del Anexo N° 03 (Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20110200201	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	QUIMTIA S.A.	Hora de envío :	15:03:10

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

En literal f) del presente requerimiento se solicita una serie de anexos, desde el D al M. Ahora, de la revisión de las bases estandar para este tipo de procedimientos podemos advertir que dichos anexos no forman parte de las bases aprobadas por OSCE, razón por la cual, observamos esta sección de las bases y solicitamos que se suprima la presentación obligatoria de los anexos D hasta el M.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: F Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Indicarle al participante que dentro de Sección Especificas, Capitulo II, inciso 2.2.1.1. (Documentos para la admisión de la oferta) de las bases estandarizadas, existe el punto: e) Adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deberá presentar los siguientes documentos. Por lo cual no se acoge su observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20524800510	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	15:44:17

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aceptar como bienes similares para la acreditación de la experiencia del postor a: INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO EN GENERAL.

Acápito de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Usuaría, se aclara al participante que se ha considerado como bienes similares a la venta de insumos y reactivos de laboratorio en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREG

De acuerdo al RLCE Artículo 143.- Cómputo de plazos

Durante la ejecución contractual los plazos se computan en días calendarios, excepto en los casos en que el presente Reglamento indique lo contrario, aplicándose supletoriamente lo dispuesto por los artículos 183 y 184 del Código Civil.

Artículo 183 (Código Civil). - Reglas para cómputo del plazo

El plazo se computa de acuerdo al calendario gregoriano, conforme a las siguientes reglas:

- 1.- El plazo señalado por días se computa por días naturales, salvo que la ley o el acto jurídico establezcan que se haga por días hábiles.
- 2.- El plazo señalado por meses se cumple en el mes del vencimiento y en el día de éste correspondiente a la fecha del mes inicial. Si en el mes de vencimiento falta tal día, el plazo se cumple el último día de dicho mes.
- 3.- El plazo señalado por años se rige por las reglas que establece el inciso 2.
- 4.- El plazo excluye el día inicial e incluye el día del vencimiento.
- 5.- El plazo cuyo último día sea inhábil, vence el primer día hábil siguiente.

Observación

Observamos este extremo de las bases y solicitamos al comité de selección aclarar que el plazo cuyo último día sea inhábil, vence el primer día hábil siguiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: . **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que de ser el último día de entrega, día inhábil, se corre al día siguiente hábil, el vencimiento del plazo de entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR AL INTERNAMIENTO DEL EQUIPO.

b) Copia de póliza de importación, donde acredita la fecha de ingreso al país y el valor del equipo.

Para el presente procedimiento de selección se esta solicitando equipos en cesión de uso como Analizador de Inmunoensayos Mediano, estos son en comodato osea prestados por el postor ganador de la buena pro para que la entidad pueda utilizar los reactivos que son objeto de la convocatoria (Compra de Reactivos de Inmunologia por 12 meses para la Red Asistencial Tacna).

La entidad no esta adquiriendo equipos, por lo que el valor del mismo es reservado por parte del postor ganador de la buena pro.

Observación

Observamos este extremo de las bases y solicitamos al comité de selección suprimir para las bases integradas el valor del equipo por ser una información reservada del postor ganador de la buena pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3.1 Literal: b **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

b) Copia de póliza de importación, donde acredita la fecha de ingreso al país.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

c) Certificado de Análisis del producto terminado

En el mercado se comercializan diversas marcas para reactivos de inmunología, todos ellos manejan formatos distintos para sus certificados de analisis, y estos vienen de fabrica por lo que no pueden ser modificados.

Consulta,

Solicitamos amablemente al comite de selección aceptar los certificados de analisis de acuerdo al formato de cada fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.2. **Literal:** c **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Técnica, se aclara que el Certificado de Análisis del Producto terminado, será entregado en el formato del propio fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

CRONOGRAMA DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN CESION DE USO

ACTA DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO

Hasta 3 días luego de concluido el plazo que figure en la orden de compra para la entrega de reactivos.

Al respecto, es preciso señalar que solicitar la entrega de los equipos en cesión de uso en un plazo de 03 días calendarios luego de concluido el plazo que figure en la orden de compra para la entrega de reactivos, solo favorece a los postores que cuenten con equipos en stock y disponible para su entrega dentro del plazo solicitado, por lo que limita la participación de otros postores.

Es importante señalar que en la LCE en su Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones, se menciona en su literal a) Libertad de concurrencia. Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores y literal b) Igualdad de trato. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

Observación

Observamos este extremo de las bases solicitamos amablemente al comité de selección que el plazo de entrega para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos en cesión de uso sea de 30 días calendario contados desde el día siguiente de notificada la orden de compra.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 8 **Página:** 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Indicarle al participante que deberá ceñirse a las bases, aclarándose que dentro del estudio de mercado realizado, en el cual participo, no se realizo ninguna observación con respecto al cronograma de instalación de los equipos en cesión en uso, por lo que no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

CRONOGRAMA DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN CESION DE USO

ACTA DE CAPACITACION EN EL MANEJO DE EQUIPOS

Hasta 5 días luego de concluido el plazo que figura en la orden de compra para la entrega de reactivos.

En una observación anterior se solicita que el plazo de entrega de los equipos en cesión de uso sea 30 días calendario contados a partir de notificada la orden de compra, bajo esa premisa, solicitamos que la capacitación se realice hasta 10 días calendario después de instalado los equipos en cesión de uso y con ello permitir una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 8 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Indicarle al participante que deberá ceñirse a las bases, aclarándose que dentro del estudio de mercado realizado, en el cual participo, no se realizo ninguna observación con respecto al cronograma de instalación de los equipos en cesión en uso, por lo que no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

ANTICUERPO ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM

Presentación: Reactivo para la detección de Anticuerpos IgM contra Citomegalovirus.

Consulta

Solicitamos al comité de selección aclarar su la detección y/o determinación es también cuantitativa.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 23 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área usuaria, se aclara que para la Presentación del Reactivo para la detección de Anticuerpos IgM contra Citomegalovirus, su detección y/o determinación puede ser cuantitativa siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

ANTICUERPO ANTI TOXOPLASMA GONDII IGG

PRESENTACION: Reactivos para la detección cuantitativa de Cuantitativa IgG contra Toxoplasma gondii

Consulta

Solicitamos al comité de selección aclarar su la detección y/o determinación es también cuantitativa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 24 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Usuaría, se establece que dentro de las especificaciones técnicas contenidas en las bases se encuentra de manera clara lo consultado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-ESSALUDREDTACNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : COMPRA DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA POR 12 MESES PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Ruc/código :	20107914995	Fecha de envío :	07/11/2023
Nombre o Razón social :	INMUNOCHEM SAC	Hora de envío :	18:13:52

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

ANTICUERPO ANTI RUBEOLA IGG

PRESENTACION: Reactivos para la detección cuantitativa de Anticuerpos IgG contra Rubeola

Consulta

Solicitamos al comité de selección aclarar su la detección y/o determinación es también cuantitativa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1. **Literal:** 26 **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo indicado por el Área Usuaría, se establece que dentro de las especificaciones técnicas contenidas en las bases se encuentra de manera clara lo consultado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null